

ANTONIO GARCÍA DÍAZ*Declaración de insolvencia*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 607 /2006 - Ejecución 196 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Antonio García Díaz por importe de 52.230,27 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—26.281.

APUESTA MUTUA ANDALUZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Entidad «Apuesta Mutua Andaluza, sociedad anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Dos Hermanas, en el domicilio social, Plaza de La Constitución, número 1; el día 25 de mayo de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera precisa, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Memoria anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2006, así como propuesta de aplicación del resultado.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a solicitar la información que estimen necesaria relativa a los asuntos correspondientes al orden del día y asimismo, pueden obtener desde la fecha de la presente convocatoria todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, mediante su puesta a disposición en la sede social.

Dos Hermanas, 26 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana Sánchez Abellán. 26.405.

ARAGONESA DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2007, a celebrar en el domicilio social de la entidad, plaza de Roma, F-1, planta 1.ª, oficina 13, Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores socios el derecho que asiste de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio Fernández Rodríguez.—26.523.

ARAGONESA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Aragonesa de Reproducciones Gráficas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 13 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria si a ello hubiere lugar, en el local de la empresa sito en Camino Pilón, 61 de Zaragoza con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación y distribución del Resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2006.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y designación de los cargos del mismo.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y para formalizar el preceptivo depósito de cuenta anuales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique Sos Nogués.—29.379.

ARGANTONIO THARSIS, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, sito en calle Pueblo Nuevo de Tharsis (Huelva), a las doce horas del día 16 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la Ley.

Tharsis (Huelva), 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—26.570.

ARGENDECO, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 56/06 a instancias de Daniel Aquilino contra «Argendeco, S. L.», y «Fogasa», en el cual se ha dictado con fecha 12/4/07, Auto por el que se declara a la ejecutada «Argendeco, S. L.», y «Fogasa», en situación de insolvencia provisional por importe de 698,25 euros de principal, más 69,83 euros de 10% interés de mora, más 139,66 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 12 de abril de 2007.—Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial.—26.571.

ARGENT PA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 92/06, a instancia de Carlos Chica Montaner, M.ª Elena Bellatriu Rigola, Gabriel Fco. Martín López y Francisco Pinos Heredia, contra «Argent Pa, S.L.», en el cual se ha dictado con fecha 19/4/07, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 131.591,06 euros de principal, más 13.159,11 euros de intereses provisionales y 13.159,11 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 19 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—26.548.

ARTASONA, S. A.

El Administrador único convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de junio de 2007, en el domicilio social, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Consejo de Administración, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Ignacio Ramírez Ollero.—29.561.

ASESORAMIENTOS CARLEOPA, S. L.*Convocatoria de Junta general*

Se convoca Junta general de «Asesoramientos Carleopa, S. L.», en el domicilio social de la misma, sito en

Madrid, calle García de Paredes, 66, 2.º B (28010), el día 24 de mayo de 2007, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores solidarios y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Estado de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de decisión y ejecución entre las siguientes opciones: Aumento de capital, disolución de la sociedad o venta del único Activo de la misma.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 2007.—Ricardo Carmelo Hueso Abancens, Administrador solidario.—26.561.

ASIA CULTURAL ART PROMOTION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 261/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alia Karraz Pereira, contra Asia Cultural Art Promotion, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 30 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Asia Cultural Art Promotion, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.577,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23, Germán Gambón Rodríguez.—26.323.

AUTOESCUELA BREMEN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1360/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Mireia Pérez González contra Autoescuela Bremen, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiseis de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Autoescuela Bremen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.331,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—26.164.

AUTOS MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día catorce de junio de 2007, a las 11.00 horas de la mañana, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su domicilio social (C/ Carcagente, 1, Entlo. de Castellón), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración: Ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación en Junta.

Castellón, 23 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Cuevas Julve.—25.921.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de junio de 2007, a las 11.00 horas de la mañana en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en su domicilio social (Gran Vía Tárrega Monteblanco, 272, de Castellón), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración: Ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación en Junta.

Castellón, 23 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Cuevas Julve.—25.920.

AUTOVÍA DEL CAMINO, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 10 de mayo de 2007, acordó reducir el capital social con las siguientes particularidades:

Importe a reducir: 7.300.000 euros.

Finalidad: La reducción acordada tiene como finalidad la devolución de aportaciones a todos los socios de la sociedad.

Plazo de ejecución: El reembolso a los socios se realizará, en todo caso, antes del 10 de julio de 2007.

Procedimiento: La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 7.300 títulos de 1.000 euros nominales cada uno. A continuación se detallan los títulos a amortizar y los importes a devolver a cada uno de los accionistas de la sociedad:

Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal: Amortización de 3.504 títulos, números 20137 a 23640, ambos inclusive. Importe total a reembolsar: 3.504.000 euros.

Foc Construcción, Sociedad Anónima: Amortización de 2.920 títulos, números 40421 a 43340, ambos inclusive. Importe total a reembolsar: 2.920.000 euros.

Nec Navarra Empresas de Construcción, Sociedad Anónima: Amortización de 876 títulos, números 48375 a 49250, ambos inclusive. Importe total a reembolsar 876.000 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 41.950.000 euros, representado por

41.950 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales,

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Odériz San Martín. 29.253.

AYUTAVA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución número 7-07, seguida en este Juzgado a instancia de Santiago Piqueras Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 15-02-07, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Ayutava, S. L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 2.262,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—26.250.

BAIKAL DISEÑO EN MOBILIARIO, S. A. L.

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 99/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Paulo Duarte Teixeira Rocha contra la empresa Baikal Diseño en Mobiliario, S. A. L., con CIF/NIF número A-33502386, sobre despido, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2007 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.738,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 23 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Nieves Álvarez Morales.—25.967.

BALI REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), calle Luis Prenches, 4, en el Gran Hotel Bali, el próximo día 29 de junio de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2.007 en segunda convocatoria, (se prevé que la Junta General tenga lugar en 1.ª convocatoria) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006, tanto de la sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que «Bali Real, S.A.» es sociedad dominante.